

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

Modalidad y Clave Presupuestaria:	CONVENIO DE COLABORACIÓN 222 344 S042 111180 44121129	UR:	Dirección General de Acción Barrial y Comunitaria	<p>Antecedentes del Programa Social</p> <p>El proceso emprendido por diversas organizaciones sociales, civiles, instancias académicas y ciudadanía han contribuido en la formulación de algunos programas sociales. En 2007 el Gobierno de la Ciudad de México publicó los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y la Convocatoria para el Concurso Público de Selección de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Se estableció como objetivo general desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran la Ciudad de México, particularmente en zonas con alto grado de conflictividad social y degradación urbana o que estuviesen clasificados como de media, alta y muy alta marginación.</p> <p>La instrumentación se realizó a través de concurso público en el que organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas presentaron <i>Proyectos de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial</i>. Éstos fueron seleccionados por un Comité Técnico Mixto conformado por cuatro integrantes (Secretaría de Desarrollo Social, de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, y del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal), así como por cuatro representantes de la sociedad civil y especialistas en temas de desarrollo social y urbano participativo.</p>
Nombre del Programa Social:	Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario			
Año de inicio del Programa:	2007			
Último año de operación:	N.A.			

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	97	112.38	97	95	100	95.27	103	103	106	106	110	110
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	97	112.38	97	95	100	95.27	103	103	106	106	110	110

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones Sobre el Presupuesto

Es recomendable aumentar el presupuesto destinado para dar una mayor cobertura con el fin de cubrir el total de la población objetivo.

INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL FIN				INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Contribución			Nombre del Indicador	Percepción		
Descripción	Porcentaje de proyectos aprobados respecto al número de proyectos programados en el periodo t			Descripción	Porcentaje de personas residentes que cambiaron su percepción de su entorno urbano respecto al número total de personas que residen en las Unidades Territoriales en el periodo t		
Método de Calculo	$(\text{Número de proyectos aprobados en 2018}) / (\text{Número de proyectos programados en 2018}) * 100$			Método de Calculo	$(\text{Personas residentes en las zonas de impacto de los Proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario en las Unidades Territoriales de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social que cambiaron la percepción de su entorno urbano en 2018}) / (\text{Total de personas residentes de las zonas de impacto de los proyectos en las Unidades Territoriales de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social donde fueron aprobados los proyectos}) * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje			Unidad de Medida	Porcentaje		
Frecuencia de Medición	Anual	Línea Base	169 proyectos	Frecuencia de Medición	Anual	Línea Base	95% DE PERSONAS CAMBIARON LA PERCEPCIÓN DE SU ENTORNO URBANO

Sentido del Indicador	Ascendente	Año de línea base	2015	Sentido del Indicador	Ascendente	Año de línea base	2015								
Grafica con la evolución de valores y metas del indicador a nivel propósito				Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito											
<p>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAMBIARON SU PERCEPCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAMBIARON SU PERCEPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>93%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAMBIARON SU PERCEPCIÓN	2015	95%	2016	100%	2017	93%	<p>LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE REGISTRO Y LA MEJORA EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR, HAN PERMITIDO QUE IMPACTEN DE MANERA POSITIVA EN LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DONDE FUERON IMPLEMENTADOS, LO QUE SE TRADUCE EN UN CAMBIO DE LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO URBANO SATISFACTORIO ENTRE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN ELLOS.</p>			
AÑO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAMBIARON SU PERCEPCIÓN														
2015	95%														
2016	100%														
2017	93%														
Resultados del Programa Social															
<p>EL PROGRAMA HA CONSEGUIDO IMPACTAR DE MANERA POSITIVA EN LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO URBANO ENTRE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS EN DONDE SE HAN EJECUTADO LOS PROYECTOS MANTENIENDO UN ÍNDICE DE CAMBIO DE PERCEPCIÓN POR ARRIBA DEL 90%; ASÍ TAMBIÉN SE HAN MEJORADO LOS MECANISMOS DE REGISTRO A TRAVÉS DE SU AUTOMATIZACIÓN HACIÉNDOLOS MÁS AMIGABLES A LA CIUDADANÍA Y SE HAN REFORZADOS Y MEJORADO LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y CON ELLO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DERECHOHABIENTES.</p>															
Evolución de la satisfacción de los usuarios															
Valoración Cuantitativa				Valoración Cualitativa											
<ul style="list-style-type: none"> 81.62% SEÑALA QUE LA MINISTRACIÓN OTORGADA POR EL PROGRAMA CUBRE EL 50 POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA 4.23% HA RECIBIDO APOYO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA OBRA 41.22% SEÑALA QUE EL RECURSO ES FUNDAMENTAL PARA LA COMPRA DE MATERIALES 99.25% INDICA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS CAPACITACIONES ES CLARA 39.83% CONSIDERA QUE EL PROGRAMA PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 				<p>LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SEÑALAN QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON UN EFECTO POSITIVO DURANTE LA REALIZACIÓN Y TÉRMINO DE LA OBRA, ASÍ TAMBIÉN, VALORAN POSITIVAMENTE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS AL DARLE CONTINUIDAD A SUS PROYECTOS, TODA VEZ QUE EL MONTO DE LAS MINISTRACIONES SE INCREMENTA CON ESTA CONTINUIDAD, TAMBIÉN SEÑALAN QUE TANTO LAS CAPACITACIONES COMO LA DIFUSIÓN SE ENCUENTRA MUY BIEN FOCALIZADA Y DEFINIDA EN CUANTO A POBLACIÓN Y OBJETIVOS.</p>											
PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS															
RECOMENDACIÓN DE MEJORA EVALUACIÓN INTERNA 2017	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2018	JUSTIFICACIÓN Y RETOS ENFRENTADOS										
CONTINUAR LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO EN LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA.	OPERACIÓN	CORTO PLAZO (AGOSTO2017)	LA O EL TITULAR DEL PROGRAMA	CUMPLIDA	SE IMPLEMENTARON VARIOS CURSOS DE CAPACITACIÓN										

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENDIENTES A DIVERSIFICAR LAS MODALIDADES DE REGISTRO	OPERACIÓN, MONITOREO	MEDIANO PLAZO (JUNIO 2018)	LA O EL TITULAR DEL PROGRAMA	CUMPLIDA	SE INCORPORÓ UN SISTEMA DE REGISTRO
MEJORAR EL SISTEMA DE INDICADORES	OPERACIÓN, MONITOREO	MEDIANO PLAZO (ENERO 2018)	LA O EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	EN CUMPLIMIENTO	SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO
CONTROL DE LOS EXPEDIENTES	OPERACIÓN	LARGO PLAZO (JUNIO 2020)	LA O EL TITULAR DEL PROGRAMA	SIN CUMPLIR	SE RALENTIZÓ EL TEMA DE LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE SEPTIEMBRE DE 2017

NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA

CONCLUSIONES

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO HA SIDO EVALUADO DE MANERA POSITIVA POR LOS DERECHOHABIENTES, QUIENES SEÑALAN QUE A TRAVÉS DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA SE HA LOGRADO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS QUE HAN SIDO BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO ES NECESARIO REALIZAR UN REPLANTEAMIENTO DE LOS INDICADORES QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN DE MAYOR ALCANCE Y CALIDAD, PARA PODER IDENTIFICAR DE MANERA MÁS CONCRETA LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ TAMBIÉN SE REQUIERE DE MAYOR DIFUSIÓN PARA ACERCAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA A MAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El padrón está integrado por Regiones y a su vez Alcaldías, estando quedando de la siguiente manera:

- Región Sur: Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta
- Región Oriente: Iztapalapa, Tiáhuac, Iztacalco
- Región Centro: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez.
- Región Norte: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza.
- Región Poniente: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras.

En el padrón de Mejoramiento Barrial 2018 contenido en la siguiente liga: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=788> , se resaltan los siguientes rubros:

- a) Objetivos del Proyecto.
- b) Denominación o Razón social
- c) Lugar de ejecución: Unidad territorial, Alcaldía, Demarcación,
- d) Monto, Recurso, Beneficio o Apoyo otorgado.

Los proyectos se clasifican en las siguientes Tipologías:

- 1.- Construcción de Centros y Construcción de Bibliotecas, Casas de Cultura.
- 2.- Construcción de Centros, de foros, al aire libre.
- 3.- Construcción de invernaderos.
- 4.- Construcción de auditorios.
- 5.- Muros de contención y andadores
- 6.- Salones de usos Múltiples.
- 7.- Rehabilitación de parques.

Handwritten signature

Ficha Sintética de Información de los Programas
Sociales

- 8.- Rehabilitación de Plazas públicas.
- 9.- Rehabilitación de camellones
- 10.- Rehabilitación y construcción de canchas deportivas.
- 11.- Imagen urbana
- 12.- Huertos urbanos
- 13.- Rehabilitación de áreas comunes y áreas verdes.
- 14.- Recuperación de espacios dañados por el fenómeno sísmico de 19'S.

Los proyectos que registran los Promoventes se organizan con los siguientes rubros de información:

- 1.- Información del Proyecto: Folio del proyecto, Nombre del proyecto, Domicilio del proyecto: Alcaldía y Región, Nombre de tres integrantes del Comité de administración
- 2.- Objetivo del proyecto: Acciones propuestas, Tipología del proyecto.
- 3.- Especificaciones del Proyecto: Monto Aprobado, Ejercicio de obra, Avance de obra, Observaciones a la obra, Nombre de empresa ejecutante de obra, Asesor técnico de la obra.

A partir de la publicación en gaceta oficial de las reglas de operación de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario, se genera una convocatoria que se publica en la gaceta oficial, de esto se desprenden los proyectos que son promovidos por los ciudadanos, entonces el padrón de beneficiarios, se genera con los Promoventes de los proyectos aprobados por el Comité Técnico Mixto y a cada proyecto se le designa un número de folio y se hace el concentrado de la base de datos, en los rubros antes mencionados cabe mencionar que se mantiene la base física por año aun desde el 2012 y hasta el 2018, también se tiene una base digital de datos del programa desde el año 2007 hasta el 2018. Es importante recalcar que los promoventes a partir de que van adentrándose a en el proceso y leen el manual de procedimientos y conforme van comprobando se va integrando la carpeta de comprobación, y así mismo la base de datos o MASTER donde se concentran todos los años del programa. Se tiene que cruzar esta base de datos con el SIDESO (Sistema de Información del desarrollo Social) para comprobar cómo queda con las adiciones o restricciones presupuestarias del programa.

NOMBRE		TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	53450249	8249	dgabyc.sibiso@gmail.com
ÁREA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ			ADAMIANG@CDMX.GOB.MX
	MTRO. GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419		GUILLERMO.JIMENEZ@CDMX.GOB.MX
	MTRO. RODOLFO HERNÁNDEZ ESPINOSA			1RODOLFO.HEMAIL.COM